



Plan de Funcionamiento Institucional Año 2021



Colegio Hermanos Carrera





Proyecto Educativo Institucional.

1. Índice

1.	Índice	2
2.	Protocolos Sanitarios	3
2.1.	Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento.....	3
2.2.	Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación	3
2.3.	Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento	4
2.4.	Rutinas para recreos	5
2.5.	Rutinas para el uso de baños	6
3.	Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.	6
	Protocolo COVID	6
4.	Alimentación en el Establecimiento	7
5.	Organización de la jornada	8
6.	Plan de Educación Remoto	9
7.	Inducción a Docentes y Asistentes de la Educación	9
8.	Comunicación a la comunidad educativa.	11
9.	Organización del Calendario Escolar	11





2. Protocolos Sanitarios

En esta sección se describe, de manera sintética, las medidas de limpieza y desinfección que implementará el establecimiento, junto a las rutinas en los diversos momentos de la jornada. Documento orientador: Protocolo N03 (Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, y en el Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar)

2.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Se describen los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento, asegurando la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

El Colegio Hermanos Carrera, adoptará una serie de procedimientos que permitan garantizar un retorno a clases presenciales con las condiciones adecuadas de limpieza y desinfección. El proceso de limpieza será mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con las soluciones correspondientes, para posteriormente enjuagar con agua y eliminar la suciedad por arrastre.

Procedimientos diarios:

- Aplicación de solución desinfectante de forma permanente en las dependencias institucionales (salas, oficinas, baños, espacios comunes, etc.), al menos al inicio y término de la jornada de clases y al término de cada uno de los recreos.
- Mantención periódica de la limpieza de todas las dependencias, procurando mantener niveles de higiene adecuados dentro del recinto.
- Retiro permanente de residuos.
- Mantención de espacios con ventilación adecuada.
- Al finalizar la jornada de funcionamiento se realiza el proceso de limpieza y desinfección general.

El personal asignado a estas funciones, será capacitado bajo la normativa ministerial frente a la contingencia sanitaria contando con los elementos de protección personal adecuados de acuerdo a lo emanado por la autoridad sanitaria, de igual forma las soluciones a utilizar serán acordes a los lineamientos del MINSAL.

2.2. Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Se describen las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Se recuerda que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020 o la que la reemplace en esta materia. Se consideran también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

A continuación se detallan los procedimientos generales para el mantenimiento de la higiene y protección de todas las personas que compartirán el uso de las dependencias institucionales:





Procedimientos Generales

- Antes de salir del hogar se deben tomar todas las medidas que permitan mantener un adecuado control sanitario, tales como: proceso de lavado de manos, toma de temperatura, recambio de mascarilla, etc.
- Uso obligatorio de mascarilla en todo momento. (mantener mascarilla de recambio)
- Control de temperatura institucional previo al ingreso al establecimiento.
- No se permitirá ingreso de personas con algún síntoma relacionado con el Covid
- Sanitización de calzado y manos al ingreso al establecimiento.
- Lavado frecuente de manos con agua y jabón o aplicación de alcohol gel.
- Cumplimiento del distanciamiento social de 1 metro.
- Recambio de Mascarilla durante la Jornada.
- Respeto de zonas de demarcación y señalética.
- Ventilación permanente de espacios cerrados.
- Uso de alcohol gel ubicados al ingreso de cada sala de clases y en lugares estratégicos.
- Rutinas que no generen aglomeración de personas.
- Saludo sin contacto físico.
- Procedimientos de Limpieza y Desinfección permanentes de Salas y Espacios Comunes.
- Organización de Mobiliario de clases y de trabajo respetando el distanciamiento social.
- No compartir materiales y alimentos.
- Respeto por normas básicas de higiene respiratoria.
- Cumplimiento de aforo máximo de las instalaciones.
- Horarios de Clases y Recreos diferidos.
- Implementación de Modelo Educativo de Educación Híbrida (Clases presenciales y a Distancia)
- Portar lo necesario para el desarrollo de sus actividades.
- Las reuniones y entrevistas se realizarán por medio de plataformas tecnológicas.
- Los apoderados deben ingresar al establecimiento solo cuando sean citados de forma excepcional.
- Asignación de lugares sectorizados en sala de clases, sala de profesores y espacios que lo ameriten.
- El retiro de los estudiantes al término de la jornada debe ser ordenado, de acuerdo a orientaciones emanadas por Inspectoría General.

2.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Se describen los horarios de entrada y salida de los estudiantes, en base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se establecen horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

El Colegio Hermanos Carrera establecerá criterios relacionados con los horarios de entrada y salida, con la finalidad de evitar aglomeraciones. Por lo tanto se considerará lo siguiente:

- Horarios diferidos para la entrada y salida a la Jornada de Clases con una diferencia de 30 minutos entre grupos de niveles preestablecidos.
- Se establecerán procedimientos con la intención de que el proceso de ingreso y salida sea expedito y se pueda mantener el distanciamiento social.





Los horarios de entrada y salida de los cursos según su jornada de clases serán los siguientes:

Jornada Mañana

Ciclo	Cursos	Hora Entrada	Hora Salida
Párvulos	KA	8:30	12:00
Primer Ciclo	1A – 2A – 3A – 4A	8:30	12:10
Segundo Ciclo	5A – 6A – 7A – 8A	9:00	12:40

Jornada Tarde

Ciclo	Cursos	Hora Entrada	Hora Salida
Párvulos	PKA	13:40	17:10
Primer Ciclo	1B – 2B – 3B – 4B	13:40	17:20
Segundo Ciclo	5B – 6B – 7B – 8B	14:10	17:50

2.4. Rutinas para recreos

Se describen los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Se evitarán aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación considera la supervisión de los recreos por parte de adultos

El Colegio Hermanos Carrera considerará los siguientes aspectos:

- Existirán 2 recreos diferidos por Ciclos, cada uno de 20 minutos, los que permitirán la ventilación de las salas de clases y el tiempo correspondiente de descanso para los estudiantes.
- Todos los estudiantes deben salir al patio en los tiempos establecidos.
- Se organizarán sectores específicos para cada ciclo.
- Existirán adultos responsables quienes estarán a cargo del resguardo del distanciamiento de los alumnos durante el recreo y que se cumplan las medidas de prevención e higiene.
- Se prohíbe cualquier juego grupal que implique el intercambio de objetos o que tenga contacto físico.
- Al término del recreo cada curso deberá realizar una fila, respetando el distanciamiento mínimo, para hacer ingreso a la sala.
- Antes de ingresar a sala de clases, los alumnos se deberán aplicar alcohol gel.

Los horarios de recreos de los cursos según su jornada de clases serán los siguientes:

Jornada Mañana

Ciclo	Cursos	1° Recreo	2° Recreo
Párvulos	K-A	9:30 – 9:50	10:50 – 11:10
Primer Ciclo	1A – 2A – 3A – 4A	9:30 – 9:50	10:50 – 11:10
Segundo Ciclo	5A – 6A – 7A – 8A	10:00 – 10:20	11:20 – 11:40



Jornada Tarde

Ciclo	Cursos	1° Recreo	2° Recreo
Párvulos	PKA	14:40 – 15:00	16:00 – 16:20
Primer Ciclo	1B - 2B - 3B - 4B	14:40 – 15:00	16:00 – 16:20
Segundo Ciclo	5B – 6B – 7B – 8B	15:10 - 15:30	16:30 – 16:50

2.5. Rutinas para el uso de baños

Se define la capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se toman en dichas instalaciones. Se supervisará que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños dispondrán de jabón líquido y se contará con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

El Colegio Hermanos Carrera ha definido las siguientes consideraciones:

- Se debe respetar el aforo correspondiente que estará indicado en los accesos de los servicios higiénicos.
- Los Baños contarán con jabón líquido y papel higiénico.
- Serán desinfectados después de cada recreo.
- Se realizarán procesos de limpieza permanente.
- Tendrán las señaléticas adecuadas.
- Existirá un Adulto responsable organizando el uso de los baños en cada piso

3. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Se describen los protocolos de actuación que se aplicarán frente a sospecha o confirmación de contagios. Existirán responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros. Para esto, el establecimiento se apoya en los Protocolos de actuación ante casos confirmados de Covid 19

Protocolo COVID

Los encargados del protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios serán el Equipo Directivo quienes deben considerar que:

- Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario. No se suspenden las clases.
- Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases presenciales del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.





- Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se identifican los potenciales contactos y esto puede derivar en la suspensión de las clases presenciales de niveles, ciclos o incluso del establecimiento educacional completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se identifican los potenciales contactos y esto puede derivar en la suspensión de las clases presenciales de niveles, ciclos o incluso del establecimiento educacional completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- Si la Autoridad Sanitaria Local, Servicio de Urgencias Hospital y/o CESFAM, determina que no corresponde a un caso sospechoso, las personas aisladas podrán retomar las actividades habituales y regulares en el establecimiento educacional.
- Si la Autoridad Sanitaria Local, Servicio de Urgencias Hospital y/o CESFAM, determina que, sí corresponde a un caso sospechoso, el Director del establecimiento educacional otorgará las facilidades y colaborará con las acciones de prevención y control impartidas por la Autoridad Sanitaria Local, CESFAM

Centros asistenciales de referencia:

- Hospital El Carmen de Maipú ubicado en Camino a Rinconada 1201, Mesa Central Teléfono: 22612 0491 – 22612 0256, informaciones urgencia: 22612 0490 – 22612 0625
- CESFAM Clotario Blest, ubicado en Los Trabajadores 999, teléfono 226776168.

Otras consideraciones

- Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.
- Se considerará un caso confirmado COVID-19, al momento de presentar resultado positivo en el examen.
- Toda persona que presente síntomas compatibles con COVID-19 y/o pase a ser caso confirmado, debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.

Es importante señalar que este ítem se actualizará con la información que vaya entregando el Minsal.

4. Alimentación en el Establecimiento

Se describen cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios y espacios que se utilizarán.

El establecimiento no cuenta con servicio de alimentación, por lo que en relación a este ámbito se debe considerar lo siguiente:



@hermanoscarrerademaipu



Luis Gandarillas #523 Maipú



www.hermanoscarrera.com



Hermanos Carrera de Maipu



22 5346347



+56 9 714 03 214



colegio@hermanoscarrera.com



- La colación debe ser individual
- Se debe mantener en Bolso o Mochila hasta el momento que corresponda.
- Debe ser consumida en la sala de clases antes de salir al patio, cuando los docentes lo indiquen.
- Al finalizar se debe guardar el recipiente, dejar su mesa limpia y botar los residuos en el receptáculo correspondiente.
- Se debe realizar lavado de manos con agua o alcohol gel antes y después de consumir la colación.
- La mascarilla por ningún motivo debe quedar sobre la mesa en el momento de la ingesta de alimentos.
- Al interior del establecimiento no se realizará venta de alimentos.

5. Organización de la jornada

El establecimiento educacional debe resguardar el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular. Para determinar el régimen de funcionamiento se realizó medición de las salas de clases, y dependencias de uso común, verificando la distribución de la matrícula en los distintos espacios respetando el distanciamiento social.

El establecimiento ha definido para todos los niveles alternar los días para grupos diferentes dentro de un mismo curso o nivel bajo los siguientes lineamientos:

- Cada curso será distribuido en 3 Grupos en orden de lista, los listados serán publicados el Miércoles 17 de Febrero de 2021
- Cada Grupo asistirá días específicos del mes, la organización del mes de Marzo 2021 ya fue publicada.
- Mientras uno de los grupos se encuentra en clases presenciales los otros grupos están desarrollando de forma simultánea la clase en línea.

La organización de la Jornada de trabajo diario tendrá la siguiente distribución:

Jornada Mañana

Cursos	KA - 1A - 2A - 3A - 4A	Cursos	5A - 6A - 7A - 8A		
Bloque de Clases 1	8:30	9:30	Bloque de Clases 1	9:00	10:00
Recreo	9:30	9:50	Recreo	10:00	10:20
Bloque de Clases 2	9:50	10:50	Bloque de Clases 2	10:20	11:20
Recreo	10:50	11:10	Recreo	11:20	11:40
Bloque de Clases 3	11:10	12:10	Bloque de Clases 3	11:40	12:40





Jornada Tarde

Cursos	PKA - 1B - 2B - 3B - 4B		Cursos	5B - 6B - 7B - 8B	
Bloque de Clases 1	13:40	14:40	Bloque de Clases 1	14:10	15:10
Recreo	14:40	15:00	Recreo	15:10	15:30
Bloque de Clases 2	15:00	16:00	Bloque de Clases 2	15:30	16:30
Recreo	16:00	16:20	Recreo	16:30	16:50
Bloque de Clases 3	16:20	17:20	Bloque de Clases 3	16:50	17:50

Descripción de la Organización de la Jornada de Clases:

- Cada Bloque de Clases es de 1 Hora Cronológica equivalente a 2 horas pedagógicas de 30 minutos.
- A la semana el estudiante tendrá 15 Bloques de Clases distribuido en 3 bloques diarios.
- La distribución de las asignaturas será informada antes del inicio del año escolar.

6. Plan de Educación Remoto

Se contempla un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

El Colegio Hermanos Carrera implementará un Modelo Académico de Educación Híbrida, organizando a los estudiantes en grupos que asistirán días alternos de forma presencial. Se pretende que todos los estudiantes realicen sus clases de forma simultánea, algunos de manera presencial y otros desde sus casas, de esta manera se atiende de manera transversal a todos los estudiantes.

Este Modelo incorpora:

- Clases presenciales organizadas por grupos de todas las asignaturas priorizadas.
- Clases en Línea en plataforma conexión en línea, a todos los estudiantes que no participan de manera presencial.
- Trabajo transversal con: Textos Escolares, Recursos Pedagógicos preparados por los docentes, etc.
- Comunicación por Correo Electrónico Institucional y Plataforma de organización de material.

7. Inducción a Docentes y Asistentes de la Educación

Se describe de manera sintética, cómo se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.



@hermanoscarrerademaipu



Luis Gandarillas #523 Maipú



www.hermanoscarrera.com



Hermanos Carrera de Maipu



22 5346347 +56 9 714 03 214



colegio@hermanoscarrera.com



La inducción al personal docente y asistente de la educación sobre medidas de cuidado y prevención, se llevará a cabo a través de jornadas de trabajo diferenciadas.

En dichas instancias se organizarán y ejecutarán de manera práctica las rutinas y protocolos establecidos para el ingreso y salida de los estudiantes, horarios de recreo, proceso de limpieza y desinfección del establecimiento entre otros.

Este plan de trabajo considera cuatro etapas:

Diseño Del Plan	En el mes de Diciembre el Equipo Directivo junto al Consejo Escolar realiza jornada de trabajo en línea, para diseñar el Plan de Funcionamiento año 2021 y establecer las medidas de cuidado y prevención a implementar.
Difusión Del Plan	<p>En Enero, el Equipo Directivo realiza Taller a profesores y asistentes de la educación para presentar propuesta de plan de funcionamiento 2021 y las medidas de cuidado y prevención a implementar.</p> <p>En el mes de febrero el Equipo Directivo previo al ingreso a clases desarrollará Taller a padres y apoderados para presentar plan de funcionamiento 2021 y las medidas de cuidado y prevención a implementar. A dicha instancia también se considera al Personal Docente y Asistente de la Educación.</p>
Puesta En Marcha	<p>Antes del Inicio del Año Escolar previo al ingreso a clases desarrollará Taller a asistentes de la educación para:</p> <ul style="list-style-type: none">• Preparar procesos de desinfección diaria y semanal del colegio.• Practicar con el personal asistente de la educación, las medidas de cuidado y prevención establecidas. <p>En el mes de febrero el Equipo Directivo previo al ingreso a clases desarrollará Taller con profesores para revisar medidas de cuidado y prevención establecidas, Ingreso Sala de clases, Recreos, Salida de clases.</p> <p>El 1 de Marzo los Profesores Jefes desarrollarán Taller con estudiantes para trabajar las medidas de cuidado y prevención establecidas.</p> <p>Durante la Primera Reunión de Apoderados los profesores jefes realizarán Taller con apoderados para practicar las medidas de cuidado y prevención establecidas.</p> <p>En reuniones en línea de consejo escolar, se evaluará la efectividad de las medidas de cuidado y prevención implementadas.</p>





8. Comunicación a la comunidad educativa.

Se describe cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

El Colegio Hermanos Carrera considera indispensable mantener canales de comunicación abiertos en todo momento para esto se considera:

- Cada estudiante cuenta con un correo electrónico institucional cuyo uso es de carácter familiar, con este correo el estudiante y su familia podrá hacer ingreso a las plataformas que se pondrán a disposición.
- Las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, serán enviadas a los correos electrónicos institucionales, además de estar publicados en la página web del colegio.
- Las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, serán abordadas por medio de instancias de trabajo en línea y presencial según corresponda.
- En la página web del colegio se encuentran disponibles todos los correos electrónicos institucionales de Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación.
- Reuniones mensuales de Apoderados vía plataforma en línea a cargo de cada profesor Jefe.
- Redes Sociales Institucionales donde se publicará información relevante.

9. Organización del Calendario Escolar

El establecimiento educacional organizara su calendario escolar bajo un régimen semestral que comprende las siguientes fechas:

Inicio Año Escolar	Lunes 01 de Marzo
1° Semana de Vacaciones de Invierno	12 al 16 de Julio
2° Semana de Vacaciones de Invierno	19 al 23 de Julio
Término del Año Escolar	Viernes 17 de Diciembre

